

09 APR



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 6 5825

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ALFREDO ANIORTE SOLER y Don FRANCISCO ANIORTE SOLER, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, Calle Bretón de los Herreros, 12, por "PORTA-HERRAMIENTA MANUAL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaherramienta manual, de constitución sólida y sencilla, el cual se caracteriza por la facilidad que ofrece para la colocación y extracción del útil, así como por la seguridad con que efectúa la retención del mismo, siendo por ello sumamente práctico y eficiente.

El indicado portaherramienta consiste esencialmente en un cuerpo oblongo de conformidad adecuada para permitir una empuñadura cómoda, el cual está provisto en uno de sus extremos, el de aplicación de la herramienta, de una mor-

• 6 58 25, ABR. 1965



5. daza compuesta por dos ramas. Estas determinan un perfil plano rectangular en el que se acopla el vástago del útil, previsto en forma semejante, quedando retenidas aquellas por una tuerca, cuyo desplazamiento en uno u otro sentido determina las posiciones para la introducción y sujeción de la herramienta.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un portaherramientas de características iguales al del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado en la que en posición análoga y en disposición de acoplamiento se observa un útil; la figura 2 representa a escala mayor una vista de la sección axial correspondiente a la zona de la mordaza, llevando acoplada ésta el útil; la figura 3 muestra una vista de la sección transversal correspondiente a la línea III-III de la figura 2; y por último en la figura 4 se observa una vista en alzado, llevando acoplado el portaherramientas un útil y estando seccionada parcialmente la empuñadura.

20. El portaherramientas aludido está constituido por un cuerpo oblongo -1-, conformado adecuadamente para permitir su fácil empuñadura, el cual está provisto en la extremidad correspondiente a la de aplicación de la herramienta de una mordaza compuesta por dos ramas -2- y -3-, debidamente articuladas en aquél y enfrentadas, las cuales disponen exteriormente de sendos fileteados -4-, correspondien-

25.

• 6 5825



09 ABR

tes, por los que quedan sujetas entre sí por medio de una tuerca -5-, cuya superficie interior está dotada de un fileteado -6-, complementario de los -4-, en tanto que la superficie externa es estriada a fin de facilitar su manejo.

5. Las ramas -2- y -3- presentan la cara externa de su embocadura en plano inclinado y determinan interiormente un perfil rectangular -7- para acoplamiento de la herramienta.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma en que se acopla la herramienta y se realiza la sujeción de la misma es la siguiente: se desplaza en el sentido conveniente la tuerca -5- a fin de que se separen las ramas -2- y -3- de la mordaza y se introduce entre ellas el vástago -8- de la herramienta, (llave de tuerca -9- en el caso de la figura 1 ó destornillador -10- en el de la figura 4), que adopta un perfil plano rectangular, lo mismo que el -7- determinado por las ramas de la mordaza, procediendo seguidamente a roscar la tuerca -5- en sentido contrario para sujetar, por presión de las ramas, la herramienta.

15. Como puede observarse la operación se realiza con toda facilidad y rapidez y la sujeción de la herramienta es perfecta y de absoluta seguridad debido al asiento del borde superior interno de la tuerca -5- en el plano inclinado externo de la embocadura de las ramas de la mordaza.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el portaherramientas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a

19 ABR. 1956



su esencialidad.

• 6 5825

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Portaherramienta manual, consistente en un cuerpo oblongo de conformidad adecuada para permitir su fácil empuñadura, que se caracteriza esencialmente porque el citado cuerpo está provisto en la extremidad de aplicación del útil de una mordaza compuesta por dos ramas convenientemente articuladas y enfrentadas, las cuales determinan interiormente un perfil plano en el que se acopla el vástago de la herramienta que a tal objeto tiene previsto un perfil semejante, quedando retenidas las ramas de la mordaza por una tuerca cuyo desplazamiento en uno u otro sentido sobre aquellas determina las posiciones para la introducción y sujeción de
10. 15. la herramienta.

20. 2. Portaherramienta manual, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la periferia de la embocadura de las ramas de la mordaza está dispuesta en plano inclinado sobre el que asienta para la sujeción en sentido axial el borde superior o externo de la tuerca.

3. Portaherramienta manual.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas fo-

• 6 58 25 09 AB



liadas, escritas a máquina por una sola cara,  
Barcelona, a 19 de abril de 1958.

Alfredo ANIORTE SOLER  
Francisco ANIORTE SOLER

p.a.

I. FONTE

6 58 25

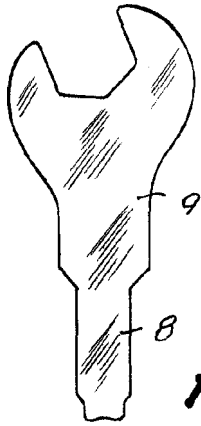


Fig. 1

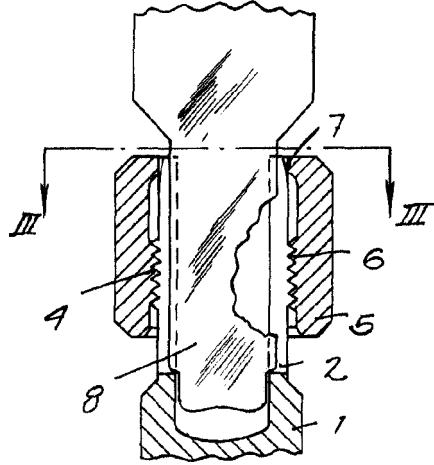


Fig. 2

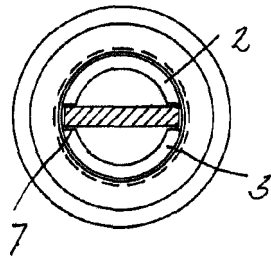
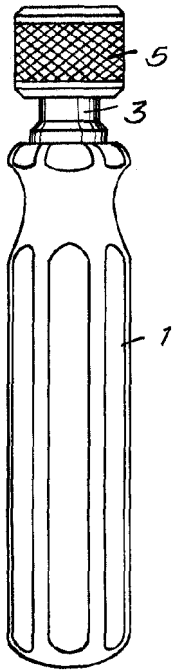
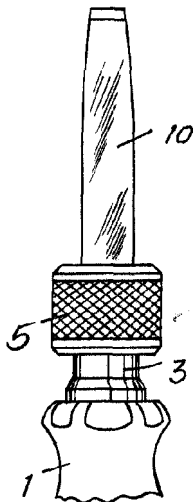


Fig. 3

Fig. 4



Barcelona, 19 Abril 1958  
Alfredo Aniorde Soler  
Francisco Aniorde Soler  
p.a.

L. LONZI